



REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

TABLA: MESA DE DIÁLOGO

Con fecha 28 de Junio de 2018, se realiza Consejo Escolar del Liceo 1 con los siguientes asistentes:

- Inés Aqueveque Catalán, Directora Liceo 1.
- Edith Saavedra Leiva, Subdirectora Liceo 1. (Invitada)
- Catalina Lufin, representante de Dicalu.
- Owana Riquelme, representante de estudiantes.
- Belén Navarro, representante de Dicalu
- Isabel Astudillo, Presidenta de CEPA.
- Oscar Cofré, Representante CEPA.
- Amada Sánchez, Representante CEPA.
- Raquel Sandoval, representante Asistentes de la Educación.
- Verónica Ramírez Irrarázaval, Representante Asistente de la Educación.
- María Eugenia Ortiz, representante Asistente de la Educación.
- Lucía Figueroa Paredes, Presidenta Consejo gremial.
- Jessica Contreras Dvorquez, representante docentes.
- Manuel Celis Ortiz, representante docentes.
- Yoris Rojas Vlastélica, Directora de Educación DEM.
- Felipe Serey, representante DEM.
- Leslie Carrasco, Jefa Departamento de Convivencia, DEM

LA directora De Educación, Señora Yoris Rojas, da inicio al Consejo Escolar, señalando que el propósito es analizar la situación en la que se encuentra el Liceo 1 y tratar de llegar a una solución. Señala que se han instalado actitudes desde las Estudiantes que rechaza, como es el caso de la ocupación del edificio del liceo. También critica la existencia de apoderados que promueven estas acciones. Rechaza la solicitud de las estudiantes de desvincular al equipo directivo del Liceo1. Así

mismo, indica que se ha podido observar la participación de grupos políticos. Señala que se han realizado acciones por parte de la DEM, tendientes a destrabar el conflicto y reitera su apertura al diálogo, pero que, de no alcanzarse acuerdos pronto, se verá obligada a hacer aplicar las normas legales, contadas las consecuencias que esto pueda conllevar.

Señora Isabel Astudillo, rechaza que el CEPA esté intervenido por grupos políticos e indica que la única motivación es el desarrollo del Liceo 1. La DEM no ha cumplido con la gestión adecuada de los problemas de infraestructura, pues se han realizado malas inversiones. Así mismo indica que se han generado rumores que han colaborado a la confusión al interior de la comunidad. También critica el actuar de apoderados, que han agredido física y verbalmente a las estudiantes movilizadas en la toma y de la DEM, pues trabajadores municipales han botado bienes personales de las estudiantes tras su desalojo y posterior aseo del lugar. De igual manera, llama a la DEM a resolver los problemas denunciado por las estudiantes respecto a situaciones de acoso, abuso de poder e infraestructura. En esta intervención, la directora de Educación consulta a la presidenta del CEPA si ella está de acuerdo con la remoción del equipo directivo y ante insistentes preguntas, la señora Astudillo indica que no apoya la petición de las estudiantes.

LA Señora Yoris Rojas, asume las deficiencias de infraestructura, se disculpa e indica que la nueva administración de la DEM se compromete a resolverlas, pero es un proceso a largo plazo.

Luego, insiste en que no está en discusión la salida del Equipo Directivo, pues todo funcionario público tiene derecho a conocer de qué se le acusa, a abrir un sumario, si el caso lo amerita y en este caso no corresponde bajo ningún punto.

LA Señora Inés Aqueveque señala las dificultades que ha tenido la DEM para gestionar las deficiencias de infraestructura del Liceo. A su vez, hace presente su crítica al video que grabaron las estudiantes y que han presentado por medio de redes sociales respecto a la suciedad de la cocina y comedor de alumnas, pues mucho de lo que se ha presentado es falso, pues JUNAEB tiene protocolos estrictos sobre la higiene y que son supervisados de forma continua. Lamenta que las alumnas para conseguir un objetivo mientan de esta forma. Señala que, a lo largo de los últimos años se han generado muchos avances y mejoras de diverso orden, pero que las estudiantes deben comprender que hay ciertos problemas que para su solución se requiere un trabajo a largo plazo y la colaboración de toda la comunidad. Respecto de las denuncias de acoso y abuso de poder al interior del Liceo, reitera a las estudiantes el llamado a hacer llegar los antecedentes de manera seria. Indica que, bajo su administración si se han tomado medidas en este ámbito, lo que ha significado la separación de cuatro trabajadores de sus funciones y

seguimiento e intervención en otros. Señala que todas las denuncias que responsablemente se han presentado, ya sea de abuso o maltrato han sido atendidas, de acuerdo con los conductos regulares, pero se atienden de forma reservada, pues no se pueden hacer públicas.

Catalina Lufin, señala que no hay apoderados que estén apoyando la toma del liceo, pero que si hay algunos de ellos que consideran el petitorio de las estudiantes correcto y lo han apoyado con su firma. Señalan que la solicitud de desvincular al equipo directivo no es algo antojadizo, pues surgió en el último CODECU del 26 de junio, tras consultar a los distintos cursos. La causa es la incapacidad de la dirección del Liceo para gestionar soluciones a los problemas de infraestructura, así como la constante desinformación que ha promovido y el no haber abordado adecuadamente los problemas de acoso denunciados. Indica, además, asistieron de 73 cursos, 59 cursos de los cuales 33 votaron por Toma Indefinid y 26 deponer esta ocupación. Esta solicitud de destitución de los directivos es rechazada por la Señora Yoris, la que indica que es algo que no puede ser aceptado como punto de negociación, pues este equipo directivo es uno de los mejores evaluados en la comuna y la directora llegó a ocupar el cargo por Alta dirección pública.

Por su arte, las Señora Raquel Sandoval y María Eugenia Ortiz, critican los videos subidos a redes sociales, señalan que lo que se indica en ellos es falso. Owana Riquelme indica que los problemas de infraestructura no son falsos y hacen del espacio de la cocina y casino inseguros y que probablemente no fueron suficientemente claras en su mensaje.

Señora Verónica, critica la agresividad de las estudiantes en sus relaciones con otros miembros de la comunidad. Rechaza las acusaciones sin antecedentes ni pruebas hacia profesores. Hace un llamado a encontrar una pronta solución a la situación actual del Liceo 1.

LA señora Yoris Rojas reitera su rechazo a la toma. Señala que, de no llegar a un acuerdo, se aplicará la ley y el reglamento de convivencia, con las consecuencias para las estudiantes.

La señora Astudillo, hace presente la crítica de los apoderados en cuanto a la forma en que se han realizado las notificaciones a las familias, por su tono amenazante; solicita información de los casos notificados, y la Sra Leslie Carrasco informa que por normativa no es posible entregar esta información, más que a las alumnas y sus padres.

En cuento a la inquietud por la presencia del abogado de la DEM en las notificaciones, se aclara que este procedimiento garantiza el Debido Proceso para proteger a las alumnas.

LA señora Lucía Figueroa, rescata que se llame al diálogo en un marco de respeto. Señala que los profesores han indicado su apoyo irrestricto al equipo directivo y a los docentes acusados. Al mismo tiempo, indica que, respecto de las acusaciones de acoso y abuso a docentes, las denuncias

deben ser acompañadas por los nombres de las acusadoras, junto a los antecedentes y pruebas, de manera que se sigan los procedimientos legales, cuidando el debido proceso; lo que se debe hacer extensivo a los procedimientos en contra de las estudiantes. Indica su profunda valoración por las estudiantes y por la institución del Liceo 1.

La Señora Edith Saavedra, rescata y valora el proyecto educativo del Liceo 1 y sus aportes al desarrollo del país y de la mujer. Se incorporó a este equipo por las competencias que este tiene, no se siente cómplice ni tampoco inoperante. Llama a resolver el conflicto en el diálogo y evitar los comentarios a espalda.

El Señor Oscar Jofré, critica a la DEM y Dirección del Liceo por no haber actuado con mayor eficiencia en las situaciones de acoso y abuso de poder. Indica que los problemas de infraestructura no se han asumido por la DEM con la misma prontitud que como ha ocurrido en otras instituciones como el Instituto Nacional. Indica que los costos de la movilización deben ser asumidos. Por último, plantea su preocupación sobre cómo abordar la recuperación de clases.

El profesor Manuel Celis, critica a la DEM respecto a como ha gestionado la solución del conflicto, pues su actuar ha sido tardío y las estrategias elegidas en muchas ocasiones han colaborado a agudizar más el conflicto. Indica que los problemas de infraestructura han sido postergados durante años por el sostenedor, lo que ha generado en la comunidad una sensación de disconformidad. A su vez, llama a las estudiantes a deponer la movilización y encontrar una solución en el corto plazo.

La Profesora Jessica Contreras indica que se debe promover el diálogo y al uso de las vías legales. Al mismo tiempo, señala que la DEM debe ser respetuosa de las dinámicas y cultura de cada comunidad al momento de resolver los conflictos que se presenten al interior de ellas.

La Señora Rojas reconoce que ha habido errores y que se está trabajando para resolverlos. Reitera su valoración por el trabajo que se desarrolla en el Liceo tanto por parte del equipo directivo como de los docentes, realizando un trabajo eficiente y de calidad.

Se inicia la revisión del petitorio de las estudiantes, estableciéndose los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DEL CONSEJO ESCOLAR REALIZADO EL 28 DE JUNIO DE 2018.

En reunión de Consejo Escolar realizado en dependencias de la DEM, con la participación de todos los estamentos de esta instancia representativa, dirigido por la jefa del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago, señora Yoris Rojas; se aclaran algunos puntos

del “Acuerdo a la Deposición de la Toma” del Liceo, presentado el día señalado por tres alumnas del DICALU 2018 y se llega a los siguientes consensos.

1.- Infraestructura: Se realizará un Consejo Escolar el 3 de julio, para que la Dirección de Educación Municipal entregue una Carta Gantt con las fechas de trabajo solicitado por el alumnado sobre esta problemática, con la confirmación de la viabilidad de las peticiones y con fechas a corto y largo plazo, según corresponda.

2.-Convivencia y Evaluación: Solicitud aceptada de realización de un Consejo Escolar para la primera semana de vuelta a la normalidad de las clases, para tratar problemáticas internas, como por ejemplo Ensayos PSU. sin nota.

3.- Denuncias de Protocolos anti abusos: Se agenda reunión de todo DICALU con Jurídica de la DEM para el viernes 29 de junio a las 10:00 horas, para orientar sobre este tema al estudiantado. Además, en un Consejo Técnico también se instruirá a los funcionarios del colegio para que todos manejen la misma información.

Hoy se realizó esta capacitación, con la asistencia de las estudiantes, acompañadas de los profesores representantes al Consejo Escolar, por petición de las integrantes de DICALU.

4.- Sanciones y Procesos de Investigación: Ante la petición de no aplicación de medidas disciplinarias, se informa que no se puede interrumpir las investigaciones que están en curso y que ya fueron notificadas por infracciones al Manual de Convivencia. Se informa que la presencia del abogado del Departamento de Convivencia, garantiza a todas las alumnas el desarrollo de un Debido Proceso, donde existe una instancia de apelación.

5.- Orientación: Se comunica que se incorporó al Plan de Mejoramiento Educativo la contratación de dos paramédicos con 30 horas cada uno/a. No se pueden realizar otras contrataciones solicitadas (psicóloga, asistente social) porque sobrepasaría el presupuesto y el porcentaje permitido para este ítem por fondos de la Ley SEP.

6.- Cuenta Pública: Ante la solicitud de entregar Cuenta Pública, se indica que los gastos de la DEM se pueden ver por la Ley de Transparencia en la página y los del establecimiento son entregados a través de la Cuenta Pública, fijada por ley, una vez al año y con plazo de informarla a la comunidad el 30 de marzo.

7.- Destitución del Cuerpo Directivo: No es transable. La desvinculación de todo funcionario de la DEM se hace a través del curso de un sumario por una falta grave cometida, previa investigación y no por petición de alguna persona o estamento. Directora de Educación manifiesta que este equipo directivo es uno de los mejores evaluados, pues el liceo es "limpio, ordenado", con un excelente trabajo, con una directora con alta evaluación en su desempeño y que ganó el concurso por Alta Dirección Pública._

NOTA:

Los docentes representantes al Consejo Escolar señalan apoyo irrestricto al equipo directivo y profesores denunciados. En Consejo General realizado en la jornada de la mañana, se acordó manifestar este patrocinio a los docentes aludidos, dado que se citó a un Consejo Escolar extraordinario, a las 12:00 hrs.